LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 12 de su publicacion.] BUENOS AIRES, LUNES 22 DE DICIEMBRE DE 1834. [NO. 3466

LA GACETA MERCANTIL.
☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.
.......PRECIO.... .
Subscripcion por mes...........7 Pesos.
Números sueltos................3 Reales.
☞Se vende en la misma Imprenta.

For Liverpool

TO SUCCEED THE BRIG ELLEN.
The fast sailing. wellknown A. 1. British built Brig FLORAVILLE, 200 *tons burthen, Geo. Woofe Master.*

Has a very considerable proportion of her cargo engaged which will be shipped immediately and the vessel to have quick despatch—For freight of *One thousand* salted hides, and *two thousand* dry hides or equivalent in bales, apply to her consignee

TOMAS DUGUID,
or to *HORNE & ALSOGARAY.*
Licensed ship Brokers.
n6 tfc No. 102 calle de la Piedad.

PARA
Rio Janeiro,

Saldra dentro de 25 dias, por contrata,

La hermosa y muy velera, forrada y clavada en cobre Polacra sarda EPIRO, su capitan Nicolas Reggio, tiene la mayor parte de su cargamento, y admitirá el restante á un flete moderado: igualmente pasageros, para los que tiene muy buenas comodidades. Para tratar véanse con su consignatario D. Pedro Plomer, ó con

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores maritimos.
s19 tfc 102 Calle de la Piedad.

For Boston.

The fast sailing coppered Brig "LEVEL," *Doane master, having most of her cargo engaged will have immediate dispatch, for freight or passage apply to Mess. Dorr, Reincke & Lees, or*
HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
n19tfc No. 102 calle de la Piedad.

For Liverpool.

The first clas British brig HANNAH. 183 *tons register, James Barrell, master*

Has a considerable part of her cargo engaged, and going on board, and mill be dispatched without delay.

For freight or passage, apply to the master or to the consignees

PARLANE, MACALISTER & Co.,
n25tfc 62 calle de la Plata.

For Liverpool.

With privilege, of calling at Montevideo to fill up

The very fast sailing A 1. British built Brig LAURA, *of* 184 *tons burthen, Thomas S. Crockley, Master.*

Has a considerable part of her cargo engaged and will meet good despatch—For terms of freight or passage having most spacious accommodations apply to captain Crockley, or to
HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
d5tfc No. 102 calle de la Piedad.

For New York.

The new coppered and copper fastened barque STATIRA, captain Curtis, will commence taking in cargo for the above port immediately, and will take freight on reasonable terms. Apply to her consignees

Zimmermann, Frazier & Co.
dI3tfs No. 66 calle de Belgrano.

PARA
Valparaso.

Saldrá el muy velero A. I. Bergantin ingles EMMA, del porte de 200 toneladas, su Capitan Juan Gething, tiene parte de su cargamento contratado, y será despachado inmediatamente.

El "*Emma*" tiene comodidades de primera órden para pasageros, teniendo bajo cubierta cuantas comodidades se pueden desear, y ofrece una excelente oportunidad para familias ó señoras, que deseen trasladarse al dicho puerto.

Para tratar de flete ó pasage, ocurra al Capitan Gething, en la Posada de Mr. Beech, á los consignatarios Sres. Jorge Beley y Ca., ó à

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores maritimos de No.
dI7tfs No. 102 calle de la Piedad.

For Baltimore.

The very fast sailing, first class, coppered & copper fastened Brig ADELE, *of Baltimore, Petersen Master—on her first voyage, is receiving cargo & will be despatched, weather permitting. on or before Sunday the 28th inst — For freight or passage, having very superior accommodations apply to the consignees, Mess. D. Gowland & Co. or to*
HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
d15 10c No. 102 calle de la Piedad.

Para Barcelona y Génova.

El muy velero, forrado y clavado en cobre bergantin polacra sardo SAN JOSE, su capitan Ravello: es buque de *muy poca carga* y de excelente marcha, y teniendo ya contratadas las dos terceras partes de su cargamento, será despachado con mucha brevedad. Tambien tiene excelentes comodidades para pasagéros, y para tratar se servirán ocurrir á su consignatario D. Pedro A. Plomer, ó á

HORNE & ALSOGARAY,
Corredores Marítimos,
s17tfc No. 102 calle de la Piedad.

Se vende

Si se ocurre por ella inmediatamente.

La muy velera, *nueva*, forrada y clavada en cobre goleta E. DORSEY, del porte de 700 barricas, construida en Baltimore *hace solamente tres meses*, de los mejores materiales y de muy poco calado. La E. DORSEY tiene una Cámara muy cómoda y susceptible de agrandarla con muy poco gasto: en fin, es un buque muy apropósito para paquete entre este puerto y Montevideo.

Para mas pormenores ocúrrase á los consignatarios los Sres. Daniel Gowland y Ca. ó á HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores maritimos de No.
dI5 10c 102 calle de la Piedad.

PARA
Nueva York.

La muy conocida Fragata Americana BRUTUS, su capitan Joseph Adams, principiará á recibir carga para dicho destino desde la semana que viene.—Las personas que gusten cargar á flete se servirán ocurrir sin pérdida de tiempo á sus consignatarios.

Se previene al mismo tiempo que el capitan está dispuesto á hacer adelantos sobre los frutos que se embarquen en su buque á flete, bajo condiciones que se estipularán.

Zimmermann, Frazier y Ca.,
n25tfc Belgrano 66.

For Liverpool.

The fine fast sailing A. 1. British built Brig SPENSER, *capt. Wilson*, 223 *tons burthen, has always landed her cargoes in excellent order, and having a considerable part of her cargo engaged will have quick dispatch; for terms of freight or pasage (having most superior accomodations) apply to her consignees*

Rennie, Macfarlane & Co.
d4 1mc 36 calle de Potosí.

PARA
RIO JANEIRO.

Saldrá precisamente, en fuerza de contrata, el Martes próximo 23 del corriente, la famosa y muy velera Polacra sarda LIVIETTA, capitan P. A. Michelini; admite solamente unas 20 toneladas de carga; tiene ademas escelentes comodidades para pasageros: para unos y otros particulares ocúrrase á sus consignatarios

JUSTO RISSO Y CA,
n17 6pd1 Calle de la Plata No. 131.

FOR VALPARAISO.

The remarkably fast sailing A. 1. British built Brig EMMA, 200 *tons per Register, John Gething master, has part of her cargo engaged, and will be despatched hence immediately.*

The EMMA *has first rate accommodations for passengers. having every convenience below decks that could berequired and offers an excellent opportunity for families or Ladies, desirous of proceeding to the above mentioned port.*

For terms of freight or passage, apply to capt. Gething at Mr. Beech's Hotel, to the consignees Mess. George Beley & Co. or to HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
d17tfc No. 102 calle de la Piedad.

PARA
Marsella y Génova

Saldrá infaliblemente el 1.° de Enero próximo la famosa y velera polacra sarda *Constant*, capitan Giacomo Vicini, de porte de 230 toneladas, clavada en cobre. Admite todavia como 40 toneladas de carga como igualmente pasageros, para los cuales tiene comodidades de primera clase, asegurandoseles excelente trato. Ocúrrase con tiempo á su consignatario José Gestal, calle de la Victoria No. 150, ó á *Horne y Alsogaray*,
dI8 I2c Corredores marítimos,
Piedad No. 102.

FOR FREIGHT OR
CHARTER.

To any port where the flag is admitted.

The very superior Liverpool built A. 1. British brigantine BETSEY HALL, *of* 151 *tons burthen John Coaker master—Is a very fast sailer, and in every respect a first rate vessel, and is ready to receive cargo at a day's notice—For further particulars apply to capt. Coaker at Hunt's Hotel—to the consignees Mess: Brownell, Stegmann & Co.. or to*
HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
d17tfc No. 102 calle de la Piedad.

Para Boston.

La velera Barca *Chalcedony*, forrada y clavada en cobre, tiene las dos terceras partes de su carga contratada y saldrá en breve para dicho destino. Para flete y pasageros, para los que tiene buenas comodidades, ocurran á sus consignatarios

DAVISON, MILNER Y CA.,
n18tfc Reconquista No. 33.

Se Fleta
O SE CONTRATA,

El *muy velero*, forrado y clavado en cobre, y de primera clase Bergantin sardo *Nuestra Sra. del Sufragio*, su capitan D. José Caffarena, se halla listo para recibir carga á su bordo, la que admitirá á fletes sumamente moderados, para cualquier puerto del Mediterraneo Para tratar ocurran á su consignatario PEDRO A. PLOMER, ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores maritimos,
n28tfc *No. 102, calle de la Piedad.*

PARA
Cádiz y Génova.

Saldrá, precisamente, el 20 de Enero próximo, la muy superior, y en su primer viage Polacra sarda "*Virgen del Carmen,*" su capitan Francisco Crose; tiene ya la mitad de su cargamento contratado y podrá aún admitir 4 mil cueros á flete muy acomodado, como tambien pasageros, acudiendo en tiempo á sus consignatarios Amadeo y Caprile, calle de la Paz No. 58, ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores maritimos,
dI8 1mc No. 102 calle de la Piedad.

For Boston.

The coppered & copper fastened, fast sailing Bark "Chalcedony," *Charles Sumner, master, has two thirds of her cargo engaged & will meet with immediate dispatch—For Freight or passage for which she has superior accomodations, apply to her Captain, or consignees*
DAVISON, MILNER & Co.,
n18tfc Reconquista No. 33.

PASAGEROS
PARA BURDEOS.

El Bergantin frances "*Nouveau Perseverant,*" su capitan J. Metayer, surto en el puerto de Montevideo, dará la vela para dicho destino del 10 al 15 de Enero próximo. Las personas que gusten tomar pasage pueden ocurrir á casa de

GUERIN, SERIS Y CA.,
d4tfs No. 109 calle de Potosí.

Para Baltimore.

El hermoso, *muy velero*, y de primera clase, forrado y clavado en cobre Bergantin ADELE, de Baltimore, capitan Petersen, *ahora en su primer viage*; se halla recibiendo carga y será despachado, *si el tiempo lo permite, para el Domingo, 28 del corriente*. Para flete ó pasageros, para lo que tiene *múy superiores comodidades*, ocúrrase á los consignatarios los Sres Daniel Gowland y Ca., ó á HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos,
d15 10c Calle de la Piedad No. 102.

For Sale

IF APPLIED FOR IMMEDIATELY.

The very fast sailing, new, *coppered & copper fastened schooner* E. DORSEY—*burthen 700 Barrels—built in Baltimore* only three months since, *of the very best materials. and is of very light draught water—The* "E. D." *has a commodious cabin susceptible of being enlarged at a trifling expence and is in every respect well adapted for a Packet between this & Montevideo.*

For further particulars apply to the consignees Mess D. Gowland & Co., or to
HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
d15 10c 102 calle de la Piedad.

SE FLETA ó SE CONTRATA

Para cualquier puerto donde la bandera es admitida.

El muy superior, construido en Liverpool A. 1. Bergantin goleta ingles BETSEY HALL, de porte de 151 toneladas, su capitan Juan Coaker—Es buque muy velero y en todos respectos de primera clase, y está pronto para recibir carga. Para pormenores ocúrrase al capitan Coaker, en la posada de Hunt, á los consignatarios los Sres. Brownell, Stegmann y Ca, ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores maritimos de No.
d17tfc 102 calle de la Piedad.

Venta interesante.

SE vende la muy acreditada esquina y almacen conocida con el nombre del Baratillo de Manzano, situado entre las calles de Corrientes y Esmeralda No. 125, por su localidad y buen crédito proporciona hacer un buen negocio; está reducida á un corto principal y se vende por no poderla atender personalmente. El que se interese ocurra á la misma casa para tratar.
d19 3p

PARA
MONTEVIDEO.

La goleta paquete oriental 'AGUILA SEGUNDA,' saldrá el Lúnes 22 sin falta para dicho destino. Los señores que gusten cargar ó ir de pasage (para lo que tiene las mejores comodidades siendo su cámara nueva) ocurran á su consignatario D. ALEJANDRO MARTINEZ, calle de la Reconquista No. 93, ó á su capitan *Manuel Soriano*, calle del Parque No. 32.

☞Tiene el registro abierto. d20 2c

Legislacion y Política.

Administracion de la Justicia. Bentham, sus obras políticas. Práctica de Agentes por Bonet. Burlamaqui. Curso de política, por B. Constant. Filangieri, ciencia de la Legislacion. Riqueza de las naciones. Concordato de América con Roma. Espíritu de las leyes y comentario. Condorcet, progresos del espíritu humano. Prontuario de práctica forense por D. M. A Castro. Cartas de Say á Malthus. Derecho Romano. Diccionario de economía política. Discurso de J. J. Establecimiento de Intendentes en Buenos Aires. Garantias individuales. Instrucciones para los Tribunales. Loke, del Gobierno civil. Libertades de la Iglesia. Derechos del Ciudadano por Mably. Ordenanza de la Armada civil. Reyneval, derecho natural. Revista política de Europa. Tratado de economía politic . Id de Legislacion. Código de comercio Español. Verdadero sistema de la Europa. Derecho de gentes por Wattel. El código eclesiastico primitivo. Diccionario Judicial. Manual de particiones por Tapia. Espíritu del derecho. Estracto de las Cortes de España. Molina de primogenitis. Legislacion natural por Perreau. Paratillo de ferriére. Antunez de donationibus. Scaccia de apelationibus. Modo de enjuiciar por jurado, Introduccion á la economia politica por J. B. Say. Teoria de las recompensas y de las penas.

Esas obras y un sinnúmero de otras se hallan en la Libreria de la Independencia, calle del Perú No. 60. n29

Libros para Jóvenes y Niños.

Anales de la Juventud. Aritmetica. Cuentos á mi hija. Catecismo de Moral, de la Doctrina, de Geografia. Guia de la conversacion en español y frances. Libro segundo de niños. Lecciones de Historia y de Geografia. Mitologia de la juventud. Ortografia Castellana. Pequeña biografia. Teneduria de libros simplificada. La Moral en accion. Gramática inglesa enteramente refundida. D-cha por W. Case con sus diálogos. Curso de Mitologia, &c., &c., en la Libreria de la Independencia calle del Perú No. 60. n27 tfs

Ojo al aviso.

INTERESANTE A LOS ALMACENEROS, PULPEROS, &c.

JOAQUIN BARETA, tiene el honor de anunciar á sus marchantes, amigos y conocidos, que la Fabrica de destilacion en la casa de D. Francisco Graso, calle de Balcarce No. 24, al costado de la Iglesia de San Francisco, se ha vuelto á poner en operacion, y que se trabaja á los precios siguientes—

Para blanquear y quitar todo mal gusto á la caña del Brasil ó cualquier otra bebida, 25 ps. por pipa.

Para hacer ginebra, dando el marchante el ginebron. 25 ps. pipa.

Para hacer anis, dando el marchante el Joaquin Bareta se compromete á devolver las bebidas grado por grado, no excediendo de 21 grados.

Desde 21 grados hasta 30, pierde medio grado, y desde 21 hasta 34 grados cobrará proporcionalmente.

Si conviniere á algun marchante confiarme la venta de sus caldos elaborados en mi establecimiento, lo verificaré con arreglo á sus instrucciones, dando todas las garantias que se me requieran.
o16tfs

AVISO.

EN casa de Guerin, Seris y Ca., calle de Potosí No. 109, hay de venta lo siguiente—
Pañueleria surtida de seda
Peinetas de carey y de talco
Peinetitas idem para rulos
Flores artificiales
Muselinas de colores para vestidos
Medias medias de seda de colores
Género de seda para chalecos
Instrumentos de cirugia
Juguetes surtidos
Motones
Marroquines
Geringas de varias clases
Abanicos de idem idem
Tocadores de caoba
Vino de champaña de superior calidad
Idem de Burdeos en cajones
n25tfs

NOVENA
DE SAN IGNACIO DE LOYOLA

Acaba de reimprimirse, juntamente con el Himno

VENI CREATOR
Y su secuencia, asi como el Salmo
MISERERE

puesto en devotas décimas por el Illmo. Sr. D. Manuel de Azamor y Ramirez, obispo que fue de Buenos Ayres.

Se vende por docenas ó gruesas en esta imprenta, donde se hallan igualmente de venta

CARTILLAS
para escuelas.

Awiso ai Signori
ITALIANI PROPRIETARY DI MAGAZZINI E PULPERIE.

IN *casa del Signori Francesco Grasso, No. 24 calle de Balcarce, si ha aperto una Fabbrica di Distillazione, dove al prezzo il pui baratto si toglie ogni mal gusto alla* CAÑA *del Brasile, si lambiccano* GINEBRA *ed* ANIS *del migliore che possa fabbricarsi nel Paese, e si imbianchisce qualumque bevida.* o16tfs

Historia

Militar y política de Napoleon, desde su nacimiento hasta su muerte,
POR DE NORVINS.

"LA memoria de Napoleon ultrajada, ilustres desgracias perseguidas mas allá de la tumba, la dignidad de la historia comprometida por viles falsedades, todo, en fin, reclamaba una pronta venganza de novela histórica publicada por W. Scott, bajo el título *Vida de Napoleon*. Era necesario, indispensable la refutacion de una obra semejante. Acaba de satisfacer el deseo público el Sr. de Norvins, escritor muy distinguido, al mismo tiempo que eleva un monumento á la memoria de un hombre que ha desaparecido tan pronto de la admiracion de todos los pueblos."
(*Nota del Editor.*)

Se halla en la Libreria de la Independencia, calle del Perú No. 60. d17

NUEVAS OBRAS,

RECIEN llegadas de Madrid en la Libreria de la Independencia, calle del Perú No. 60.—A SABER:—

Oscar y Amanda. Los Natches, por Chateaubriand. Seis meses en Lóndres. Quince dias en Londres. El arte del Tocador. Nueva floresta Española. Numa Pompilio. Zuma y Seneida. El buen hijo. Hermosura y fealdad. El viage á la Luna. Los Anabistas. Adelaidá ó el suicidio. Arte de poner la corbata. Lecciones escogidas. Galeria de Señoritas. Arte de bella produccion. Gertrudis y Heloysa. Persecuciones del incógnito en el subterráneo: Reynaldo y Elina, ó la Sacerdotiza Peruana. Auroras de Flora. Belton, ó el esposo infiel. Almaida y Rogerio, ó la ermita del monte de S. Valentin. El Emprendedor. La filósofa en el Tajo. Matilde ó las Cruzadas. Compendio de la Historia Universal por Anquetil. La Araucana. Sor Inés. Las pastoras de Medianı. Gil Blas de Santillana. El Husar. El gran Tacaño. Las Señoritas de Hogaño. Novelas de Cervantes. Himno al Sol, Génio del Cristianismo. Poesías catalanas ocosas y sérias del célebre D. V. Garcia. Manual de Escribanos por D. Vicente Gibert. El prémio de la Benevolencia. Consecuencias de un mal ejemplo. Gramática francesa por Chantereau. &c. &c.
d5 pts

Devocionarios.

APOLOGIA católica—Cuaresma de Andres—Arte amandi á Dios—Constitucion religiosa—Camino real de la Cruz—Cartas eclesiásticas—Catecismo de Pio V—Dios y la religion—Elogios de los Santos—Eclesiástico perfecto—Gobierno eclesiástico—Ceremonias de la misa—Jubileo del año Santo—Imitacion de Cristo—Nuevo testamento—Ordinario de la misa de los mos finos—Pequeña Cuaresma, por Masillon— Religion en el alma— Sacerdote santificado—Semana santa—La virtud para todos estados—Concordato de América con Roma—Estracto de la Religion—El mes de Maria—Nueva jornada cristiana—Oraciones y meditaciones—Pensamientos cristianos—Visitas al Sacramento—Vida de N. Señora—Venida del Mesias—Ejercicio Cotidiano—Novenas del Carmen, del Corazon de Jesus, del Rosario, de Santa Ana, de S. Antonio, de San Benito, de Santa Lucia—Práctica de visitar los Sagrarios.

Libreria de la Independencia calle de Perú No. 60, n20

Pinturas

MUY finas al oleo, en cajas, surtidas de pinceles, barniz, aceites, paleto &c.
Chapas de marfil
Lápices negros No. 1 y 2 del célebre Conté
Idem blancos
Cajas de lápices de todos colores ó pastel
Pergamino fino, propio para autos.
Tinta china de primera
Juegos de Loteria &c. &c.

En la Libreria de la Independencia calle del Perú No. 60. n20tfs

INTERIOR.

Santiago del Estero, Nov. 14 de 1834.
Año 25 de la Libertad y 19 de la Independencia.

A pocos dias de llegado á esta he sabido que S. E. el Sr. Gobernador provisorio de Buenos Aires contristado por la noticia de la guerra civil próxima á romperse á mérito de la desavenencia de los Exmos. Gobiernos de Tucuman y Salta deseaba instruirse del carácter y estado de tan fatal incidente con el ánimo de interponer su respetable mediacion.

Los RR. de la H. Sala de Salta presagiando esto mismo me han nombrado en comision para que no consiguiéndose transigir la discordancia en Tucuman siga viage hasta esa capital en solicitud de lo mismo que desea S. E. el Gobernador de Buenos Aires, procurando otro tanto en las provincias del tránsito. Las copias que acompaño darán conocimiento del carácter y estado de tan fatal incidente.

Al acercarme á S. E. el Sr. Gobernador de esta provincia me ha sido lisongera la promesa del mayor empeño por el restablecimiento de la paz y armonia sobre que se han empezado diligencias, motivo de una pequeña demora que la creo conveniente. Mas para que ellas sean del todo eficaces es de suma importancia la cooperacion del Exmo. Gobierno de Buenos Aires, la que si no es oportuna por la distancia para estorbar el rompimiento acercará el fin de hostilidades y guerra entre dos provincias hermanas, y tambien será ocasion de prevenir un arbitrio diferente del de la guerra para otros casos que puedan ocurrir posteriormente.

Con el propósito de aprovechar el tiempo sin aguardar correos hago este ex-profeso para que el Sr. Ministro de Gobierno á quien me dirijo se sirva ponerlo en conocimiento de S. E. rectificando defectos é informalidades en que puedo incurrir por falta de inteligencia en estos negocios.

Saludo al Sr. Ministro de Gobierno con la expresion de mi mayor afecto, aprecio y estimacion.

Victorino Sola.

—

Tucuman, Nov. 19 de 1834.
Año 25 de la Libertad y 19 de la Independencia.

Una ocurrencia casual ha proporcionado al infrascrito la oportunidad de abundar el sumario con respecto á la pérfida conducta del Exmo. Gobernador de Salta. Ciento cincuenta hombres que con sus respectivos oficiales se han pasado de la frontera de Salta se pronuncian de un modo que no deja duda que el Gobernador de aquella provincia fomentó y armó la partida de asesinos para que sorprendiendo á Tucuman desplegasen en su seno todo el vigor de su furia.

En estas mismas circunstancias el Gobierno de Salta ordenó la reunion de sus escuadrones fronterizos sobre la linea divisoria, ó cerca de ella para proteger el resultado de la sorpresa que la creia segura, por la tranquila confianza en que se hallaba Tucuman. Excitó á mas de esto la natural ambicion de sus gauchos ofreciéndoles por conducto de sus gefes inmediatos el saco de las haciendas del Tucuman. El ejemplar impreso que el infraescrito tiene el honor de adjuntar al Exmo. Sr. Gobernador á quien se dirige, justifica del modo mas solemne los cargos indicados.

Se ha organizado dicho documento con las testificaciones de algunos de sus mismos oficiales que lo oyeron de público y notorio en la frontera de Salta su vecindario, que la partida invasora fué protegida por su Gobernador y que algunos de ellos concurrieron á la reunion de fuerzas para auxiliar el resultado.

El que firma prescinde de los datos positivos que á este respecto arrojan los dos sumarios con especialidad el últimamente seguido que se adjunta. La prueba de esta clase de cargos pertenece á una naturaleza privilegiada, donde los indicios, presunciones, y vehementes sospechas obran sus efectos legales. La ilustracion del Exmo. Gobierno con quien se habla no dejará de advertir los inmensos recursos que tiene un pérfido gobernante para inferir bajo mano, grandes males, sin hacer ostensibles los resortes de su poder, por cuya circunstancia bien notable, su cooperacion se caracteriza de dificil prueba.

Fundado, sin duda, en este concepto el de Salta ha exhibido al público una proclama que examinada á la luz del mérito de los sumarios, se convierte en un objeto de burla y de desprecio. Su vindicacion consiste en un lenguage ingenioso, atribuyendo la internacion de la partida invasora, á la sagacidad, con que supo ocultarse de la vigilancia de sus gefes, á quienes habia impartido órdenes sobre esto mismo; pero del sumario consta que dicha partida fué armada por el Gobernador de Salta: que mientras ella operaba de un modo sorprendente y alevoso, se reunieron por su órden las fuerzas fronterizas sobre la linea divisoria ó cerca de ella, para proteger el resultado: y que los caudillos se volvieron al asilo de la frontera de Salta donde hablaron con el comandante Cuellas, que es el gefe mas inmediato á la línea, para concertar, sin duda, nuevos planes de asalto.

Asi es que durante las sesiones de los diputados de Salta y Tucuman atentando los sagrados derechos de suspension continuaron los caudillos sus hostilidades. La alegacion á que se refiere en su proclama, ha sido una medida de pura forma y etiqueta, sin otro objeto q' cohonestar su perfidia, y dar á su esculpacion un acomodamiento siquiera precario en la opinion pública.

La alegacion de Salta esforzó su ingenio, en persuadir y probar que su gobernante no habia tenido parte de obra ni de influjo en la invasion, fundándose en que el primer sumario no presentaba prueba alguna, ni aun grado de credibilidad. Para dar lugar á estas indigestas observaciones era preciso trastornar primero las decisiones políticas y legales, y la naturaleza misma del asunto.

Se ha dicho que un gobernante tiene influjo poderoso sobre el animo de los que mandan y que se halla en la mejor aptitud para inferir males sin ser sentido, cuando él, por su malignidad abusa del poder: de consiguiente como asunto de dificil prueba se justifica con indicios, presunciones y sospechas vehementes. La decision de este particular la consigna el que firma al respetable juicio público, y desde ahora protesta aceptarlo sumisamente.

La tumba con que espera á los Tucumanos, son espresiones huecas que alucinarán, solo, á los que ignoran la estrecha esfera de su corage. Todo ese ostentoso lenguage que usa en su proclama es parto propio de la desesperacion y conflicto en que se halla. Aun no ha movido Tucuman un solo hombre en reparacion de sus injurias, cuando el Gobierno de Salta balancea en su misma silla. Sufre sacudimientos que á mérito de su impulso se evaporará muy en breve el baston que él tiene.

Todo el canton de San Carlos y Cachi que cuando menos compone la 4.ª parte de la provincia se ha sublevado, y mas de 500 hombres reunidos estan dispuestos al sacrificio primero, que volver al yugo de su poder. La Puna, que es otra parte considerable no teniendo, sin duda, recursos para evadirse de sus estorsiones, ha gestionado, por su agregacion á la República Boliviana, y se asegura haberla aceptado su Presidente. La frontera del Rosario, que ha sido siempre un asilo, y la llave de la provincia se le escapa por partes. Ciento cincuenta hombres con sus respectivos oficiales, como se lleva dicho se han pasado á esta provincia y continúa la emigracion, de modo que dentro de pocos dias ó vienen todos ó quedan allí independientes de su poder.

Reunidos en punto de consideracion todos estos particulares constituyen una entidad digna de la consideracion nacional. Para corroborar este concepto es necesario levantar el velo á los misteriosos secretos que envuelven los movimientos revolucionarios que han merecido la singular proteccion del Gobierno de Salta. Disipadas asi las apariencias se presenta en su fondo un clamor nacional que imperiosamente exige el auxilio de todas las provincias.

Fijese el Exmo. Sr. Gobernador con quien se habla en la naturaleza de este negocio que hoy ocupa la atencion del Gobierno de Tucuman. Los caudillos de la asonada, y todos sus principales secuaces son aliados y deudos inmediatos del General D. Javier Lopez que constantemente y á toda costa trabajan por restituirlo al mando. En el momento que este ocupase la silla, necesariamente debian reproducirse las pasadas excenas de sangre y luto. Sus aspiraciones no serian otras que reponer á los de Salta para consolidar su poder en cuyo caso las Provincias limitrofes y aún toda la República sufrirán frecuentemente alarmas, perdiendo la tranquilidad que hoy disfrutan.

¿Será posible que el Gobernador del Tucuman mire con frialdad unos movimientos que disfrasan tan horribles planes? ¿Será imaginable siquiera que el Sr. Gobernador de Salta deslumbrado con la idea de causar males al de Tucuman, no conozca el objeto que envuelven esos movimientos hostiles? ¿Ignora acaso que los Lopez y los demas que han tenido parte activa en la asonada, son instrumentos ciegos de aquel que acecha sin cesar por restituirse al mando?

Sin embargo de todo lo que se lleva expuesto son tan poderosas las razones que el Gobernador del Tucuman tributa al Exmo Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Ayres que á mérito de su respetable mediacion de 27 del pasado Octubre lo constituye Juez de esta causa; pero con la calidad, que en el caso no remoto, de que se realizen sus anuncios, no será responsable el que firma.

Quiera pues el Exmo. Sr. Gobernador con quien se habla aceptar la consignacion que se hace de la decision del asunto; y recibir las consideraciones de amistad y aprecio que el Gobernador del Tucuman le ofrece.

ALEJANDRO HEREDIA.
JUAN BAUTISTA PAZ.

Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Ayres.

En mérito y consecuencia de estas comunicaciones el Gobierno nombró al Sr. General D. Juan Facundo Quiroga en el caracter de su comisionado Representante cerca de los Exmos. Gobiernos de Tucuman y Salta con el fin de mediar y obtener la transacion amigable de las desavenencias existentes; habiendo igualmente nombrado para su Secretario al Coronel Mayor D. José Santos Ortiz.

Buenos Ayres, Dic. 18 de 1834.
Año 25 de la Libertad y 19 de la Independencia.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia del Tucuman.

Dolorosamente afectado el Gobierno de Buenos Ayres del cuadro espantoso que presenta la sola idea de las desgraciadas desavenencias entre ese Exmo. Gobierno y el de Salta, y mas que todo profundamente sencivilizado por las trancendencias funestas para el crédito, reposo y prosperidad que amagan sin remedio preparaciones tan desconsolante, se ha visto ya con repeticion al infraescrito interponer desde la distancia, aquellos oficios que están de acuerdo con los mas vivos deseos por que todo sea terminado por los medios pacificos de una transacion amigable y cordialmente aceptada, obgeto que mientras no lo consiga, y que la esperanza de lograrlo no se pierda, le dispensará S. E. que no se separe de la marcha que ha abierto á este respecto.

¡La Patria!—Esta Patria, cuyo solo nombre vivifica al pronunciarse, clama y se insinua irresistiblemente presentandose ulcerada y lastimada con los golpes que la discordia le ha acestado, por que sus hijos, los ciudadanos de las Provincias Unidas del Rio de la Plata, huyan eficazmente de acudir al terrible recurso de las armas para decidir sus diferencias, y por que antes que posponer la concideracion de los males que produce y reproduce la guerra civil, todo sea subordinado á la vehemencia del poder de esa misma concideracion, y al influjo con que debe obrar en el ánimo patriotico, á si como en el juicio de S. E. el Sr. Gobernador de la Provincia de Tucuman.

El egercicio del deber paternal es al mismo tiempo que conforme con nuestros principios y con las nececidades que nos rodean el que imperiosamente aconseja la mediacion, para impedir la efucion de sangre, que solo debe correr en repulsa de una invacion extrangera ó en defenza de la libertad.—S. E. ya conoce los votos del Gobierno de Buenos Ayres á este respecto, y la decicion que le consignó en nota de 19 de Noviembre, le lisongea de que los suyos no distan de que una terminacion amistosa será bien acogida.—Esta propia alagüeña esperanza, ofrecen las disposiciones del Exmo. Gobierno de Salta, segun ha coligido de algunas piezas que han llegado á sus manos.

Aprovechando por todo, el infrascrito, los momentos que no debe dejar escapar en circunstancias tan delicadas como criticas, ha tenido á bien nombrar y autorizar al Brigadier General D. Juan Facundo Quiroga, como ya lo manifestó á S. E. en nota del 16, en el caracter de comicionado Representante del Gobierno de Buenos Ayres cerca del que precide S. E. y del de Salta con el Santo y plaucible fin de que medie y recave un abenimiento y transacion amistosa de las diferencias desgraciadamente existentes entre ambos Gobiernos, y con plenitud de facultades al efecto, con arreglo á las instrucciones que le han sido dadas.

El crédito, patriotismo, y recomendables calidades que adornan al General comicionado de las que es una relevante prueva su deferencia á la invitacion del Gobierno, á pesar de encontrarse con una salud notablemente debilitada, han influido para este nombramiento, y para acreditarlo en el caracter de su Representante—Solo su nombre, es una garantia para la paz que tanto reclaman las nececidades comunes de la Repúblia, y para esperar que será concidérado y atendido con la misma franca fraternal amistad que profesa S. E. al Gobierno de Buenos Ayres, y con la distincion que él se merece.—¡Quiera la Divina Providencia colmar de felicidades á la Repúblrca, proporcionando á todas las Provincias Unidas, los preciosos dones de la concordia y de la paz.

Dios guarde á S. E. muchos años.

MANUEL V. DE MAZA.

El Oficial Mayor de Relaciones Exteriores.

Manuel de Irigoyen.

Se dirigió al Gobierno de Salta una nota del mismo tenor con solo la variacion correspondiente en su título.

CORRESPONDENCIA.

LITERATURA NACIONAL.

Carta critica sobre la Memoria Descriptiva del Sr. Alberdi, escrita por un Jóven literato de nuestro pais, y anotada por el autor de la Memoria.

Sr. D. Juan Bautista Alberdi:

Vd. ha tenido la bondad de dirijirme un ejemplar de la Memoria descriptiva sobre el Tucuman, y esta circunstancia causa la libertad que me tomo de escribirle: espero que las cortas observaciones que me atrevo á hacer á Vd., serán consideradas como fruto del mas vivo y sincero deseo de contribuir á la mayor perfeccion de una obrita, que algun dia se reproducirá probablemente mas estensa y mas limada como Vd. mismo nos lo ofrece.

En nuestra época mas que en ninguna otra han conocido los hombres que era preciso embellecer los partos de la razon con los lucientes colores de la fantasía, abatir un tanto ese formidable muro que un gusto demasiado rigido habia levantado entre la poesía y la humilde prosa, y dejar que los sentimientos del corazon, á presencia de la naturaleza, contribuyesen á perfeccionar los cuadros trazados por el observador y por el filósofo. Todo esto, unido á las gracias del estilo que han crecido á la par del progreso de todos los conocimientos, forma el caracter distintivo de los escritos de nuestros dias:—escritos que son la delicia de los hombres sensibles y bien organizados.

Vd. ha comprendido perfectamente estas ideas, y llevado de ese acertado instinto, que es como la providencia del hombre de talento, ha pintado las perspectivas bellas de Tucuman con los colores propios y los mas adecuados. Visto de este lado su trabajo de Vd., honra sus conocimientos y gusto; del otro le honra mas, pues muestra al patriota contribuyendo segun sus fuerzas á la formacion del edificio que señale las glorias del suelo en que nació. Seria de desear que en cada una de las Provincia apareciese un jóven que diese á conocer su pais; porque es mengua que mientras conocemos las mas minimas particularidades de las tierras polares y sus miserables habitantes, desconozcamos los pueblos que nacieron de una misma madre, resucitaron á la libertad en un mismo dia, han formado una República, y volverán á unirse en circunstancias mas propicias.

En vano ostentará sus galas la naturaleza mas risueña y variada, si la presencia del hombre no llega á comunicarle los secretos de su alma, las pasiones de su corazon, los sueños de su fantasia, y á infundirle, por decirlo así, parte de su vida inteligente, ya alegre, ya melancólica. Es regla constante en el dibujo de paisage, que el sol y las aguas nunca falten, porque sin ellas y sin luz queda mustio y sombrío; y enteramente inanimado cuando carece de figuras humanas ya aisladas, ya formando grupos, ya una sola. Los poetas (que tambien imitan á la naturaleza) han conocido esto mismo, y podria citarle descripciones de Lafontaine, de Quinault y otros en que se observan los mismos preceptos. En esta parte me parece incompleta su memoria: yo hubiera deseado ver á su autor no siempre como á viagero solitario deseoso de escribir lo que presenciaba, sino algunas veces acompañado de muchos individuos de ambos séxos llevados á aquellos sitios deliciosos por el deseo de gozar del fresco del aire, de los perfumes de las flores y de la vista de los cerros vestidos de vegetacion fecunda. Si no me engaño, hay en Tucuman la costumbre de hacer numerosas y largas cabalgadas, á las cuales preside la confianza y la mas sincera alegria. Es imposible que haya Vd olvidado ó desdeñado este rasgo poético encantador! La presencia del hombre embellece el paisage; por esto es que nunca se borrará de mi memoria la imagen del virtuoso y sensible Rodriguez, sentado bajo aquel arbol único en los campos de la Ciudadela. Se me figura que, penetrando aquel poeta con la imaginacion los secretos de lo futuro, se entristecia contemplando que algun dia habia de correr en aquellos lugares la sangre de hermanos, de paisanos y hombres libres. Lo mismo digo á Vd. de Belgrano. ¡Lástima grande que la yerba cubra ya los cimientos de la casa de heroes, y que sofoque con el tiempo hasta el último de sus escombros!....

J. J. Rousseau era de opinion que el incredulo solo cede á la fuerza de los argumentos y no á las bellezas de la creacion; pero debe deducirse todo lo contrario cuando sabemos que Newton, descubridor de la ley de la atraccion, pronunciaba con el mayor respeto el nombre de la Providencia, y leemos con entusiasmo las páginas religiosas y sublimes de Chateaubriand. Asi es que soy del parecer de V. cuando dice:—"á la vista de estas incomprensibles maravillas no le resta al Ateo mas que doblar la cerviz, &c." Un jóven frances, amigo mio, que ha visitado recientemente nuestros paises, viajó tambien por el Norte de América, y en su obra *Souvenirs Atlantiques* publicada en Paris no ha mucho, ha escrito al describir la Cascada del Niagara—"la cima de un monte que se pierde entre las nubes, la estension ilimitada de los mares, el profundo silencio de las selvas que permanecen en su estado primitivo, el agua que se despeña y quebranta, en una palabra, todos los espectáculos grandiosos que ofrece la naturaleza al hombre *tiene en si una fuerza que arrebata de la tierra hacia las supremas é infinitas regiones á que el alma anhela remontarse*" y en otra parte del mismo capitulo: "Cuando vino la noche y descolló la Luna entre las colinas del Canadá, desvanceciendo con la luz melancolica de sus rayos los vapores lejanos del Lago, y las olas agitadas del torrente, cuyo bramido repetian los ecos, batian y mecian mi piragua; cuando ante mi se móstraron formando sombrios grupos los coposos y lozanos arboles de Goat-Island, y aquellas isletillas cimentadas sobre raices de cedros que parecen escombros de un edificio de granito: cuando ví subir la blanca y transparente emanacion de la caturata hácia las copas de los pinos, entonces esperimenté el gozo inefable, la intima delicia y la dulzura que vierte en el alma la vista de un espectáculo digno de su esencia. En este solemne momento creia ver descorrido el velo misterioso que envuelve á la Divinidad, y que esta se ostentaba radiosa en medio de las maravillas de su obra."—V. ve en estos trozos al aprovechado discipulo del autor del Genio del Cristianismo escribiendo con una elegancia de estilo que apenas puede traslucirse en esta palida version. Este jóven suele coronar y perfeccionar sus descripciones con un cuento ó una anecdocta; idea felisísima que le proporciona poner al lector en la confidencia íntima de las costumbres de los paises que visita el poeta.

No hay cosa que mas arrebate al hombres que la mania de fraguar un sistema y de esplicar por medio de él los fenómenos á que contrae sus estudios. ¡Cuantos errores ha producido esta mania! A cuantos génios colosales ha arrastrado! ¡Cuando veo al autor inmortal del Espíritu de las Leyes, á ese hombre que segun la espresion de Voltaire, volvió á la humanidad sus perdidos derechos, preocupado excesivamente con la influencia que el clima ejerce sobre el carácter humano; me aterro y no doy crédito á ninguno de mis juicios, pues mido mi inteligencia con la de Montesquieu. Sin embargo, pues, que este filosofo y los demas de su tiempo nunca doblaron la rodilla á las autoridades sino al convencimiento y la razon, sigamos nosotros sus ejemplos, y andemos el camino de la investigacion hasta llegar á la verdad. Asi pensaba al leer la parte de su memoria que se contrae a este escritor, y pues V. está convencido de la inexactitud de sus principios, y pensando yo del mismo modo, es demas cuanto pudiera comunicarle; sin embargo como me parece exacta é ingeniosa la siguiente observacion, he querido copiarla: "El carácter (dice St. *Pierre*) resulta de nuestras calidades fisicas y morales y no del clima como creen equivocadamente los filosofos: si asi fuera, todos los habitantes de latitudes iguales tendrian el mismo caracter, cosa que la esperiencia no acredita. El Turco es grave, silencioso, resignado; y el Griego aturdido, chacharero y bullicioso; ¡que diferencia entre el Romano de otros tiempos y el de nuestros dias!—Y en fin no viven en igual clima y bajo la misma atmosfera el capuchino y el bailarin de la opera. (a)"

Me seria sumamente grato el que V. me proporcionase algunos de esos versos que canta la gente del pueblo en Tucuman y siento mucho que V. no nos haya dado algunas muestras de ellos: es un estudio muy curioso é instructivo el de las impresiones sencillas que la naturaleza y las pasiones producen en las almas incultas cuando sienten con vigor y son impresionables (b); impresion que se espresa sin arte y sin aliño y solo con las espresiones, con las imagines que el pais ofrece y dicta el

---

(a) Esto es un elegante paralogismo. Con efecto el caracter resulta de nuestras calidades fisicas y morales, y nuestras calidades fisicas y morales, resultan de las calidades fisicas y morales de las cosas que nos rodean; porque es indudable que el temperamento biloso, por ejemplo, cuyo caracter moral es la pasion y la impetuosidad, es tan peculiar de un suelo variable, ardiente y regado de aguas salobres, como lo es el pituitoso ó flematico, cuyo caracter es la apatia y la debilidad, de un aire humedo y frio. St. Pierre tiene razon si toma por clima la latitud de un lugar; por que nada mas frecuente que iguales latitudes presentando diversos temperamentos. Pero la mayor parte de los naturalistas modernos toman por clima el conjunto de todas circunstancias fisicas que nos rodean, es decir, la elevacion sobre el mar, la esposicion del suelo, la calidad de las aguas y aire que le cubre, la direccion de sus montañas, su distancia de las costas maritimas, &c; y en este sentido la influencia del clima es reconocida á medida que se conoce mas la naturaleza.

(b) Observacion justisima, sin duda, y que no perderé de vista al desenvolver mi Memoria que por ahora no es mas que el programa de una obra que publicará antes de pocos años.

entusiasmo. En cada pais, amigo mio, tiene y ha de tener por siempre un carácter peculiar la poesia; pues que prescindiendo de la ciencia y contrayéndonos á la espresion, al lenguage poético, V. vé que este ha de ser lleno de imágenes ó de colorido, y estas imágenes no las ha de ir á mendigar el poeta en otro suelo;—preciso es que las tome del suyo. A este respecto hay mil ingeniosas clasificaciones de la poesia de las naciones, comparándolas con su aspecto físico que es sin duda la paleta de donde toma sus colorés (c). Yo quisiera que Tucuman no se inclinara mas á un género que á otro, sino que cuando, avanzando lá civilizacion, tuviese poetas dignos de ser leidos y admirados, siguiese el camino que le abra la naturaleza y no el que han señalado los escritores de otros pueblos. Por no importunar mas á V. quiero cerrar esta carta ya demasiado larga, sin continuar aquí lo que puede ser asunto de una conversacion particular; pero diré á V. que el Romantismo, tal como yo lo comprendo, no puede adoptarsele sino en el sentido que le dá uno de los escritores que V. ha citado.—"El Ro"mantismo es la originalidad, y tan "clásico es el que imita á los antiguos "como el que copia el Dante ó á Sha"kespeare. (d)"

Repito á V. que me dispense la libertad que me he tomado y quiera V. dignarse aceptar la consideracion y aprecio con que me digo de V. atento S. S. B. S. M. N. N.

(c) Ahi tiene V. a St. Pierre perfectamente refutado por V. mismo. Sienta V. y con razon que cada literatura toma el color del suelo de que es hija. Pero ¿que es una literatura sino una vasta y metodica eleccion de ideas y sentimientos igualmente bellos que interesantes? Ahora bien las ideas y los sentimientos constituyen el caracter moral de un hombre que es alegre ó tetrico segun que aquellas son una ú otra cosa. Luego la literatura, que es la coleccion de las bellezas morales é intelectuales de un pueblo, es un rasgo de su caracter moral, sobre el cual es evidente que influye el suelo, si es verdad que tambien influye en la literatura.

(d) Por lo mismo; desde que digo que el Tucuman es propenso al romatismo digo que es propensa á la originalidad porque siendo la originalidad uno de los atributos del temperamento melancolico, que alli domina, estará en consecuencia muy lejos Tucuman de abrazar clasicamente sistema alguno estraño. Es la originalidad melancolica la que ha hecho inmortales los nombres de Platon, Tasso, Zimmermann, Rousseau, Ma. Stael; la que haria inmortales los de Byron, Cousin, Chateaubriand y de todos aquellos ingenios que dotados de aquel temperamento perezoso, apacionado y arrogante, jamas se resolverán á deber sus laureles sino a sí propios.

Quiero presentar publicamente las gracias al jóven literato que ha tenido la bondad de escribirme una carta tan llena de gusto y filosofia y mas que todo de entusiasmo por los progresos de nuestra literatura nacional. Ojala su ejemplo fuese imitado por los demas jóvenes de letras! Yo tendria el doble gusto de verme criticado por mis propios colegas, cuyos progreso no me interesan menos que los mios, y de contemplar el grato espectaculo de ver nuestra juventud trabajando con entusiasmo en la grande obra de la literatura Argentina.

(*El autor de la Memoria.*)

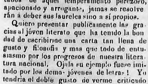

LA GACETA.

BUENOS AYRES, DICIEMBRE 22 DE 1831

El 4 del corriente llegó al Janeiro la fragata de S. M. B. *Talbot*, con 45 dias de viage, conduciendo el nuevo almirante del apostadero ingles, Sr. Graham Eden Hamond. Este buque trajo la noticia de haberse quemado enteramente el 16 de Octubre último, el edificio en que celebraban sus sesiones ámbas Cámaras del Parlamento, perdiéndose multitud de documentos importantes.

Parece que S. M. el Rey de Holanda ha nombrado al Sr. D. Carlos Bunge, de este comercio, Cónsul de aquel reino en esta República, en sostitucion del Sr. D. Jorge Vermoelen.

Consta igualmente que S. M. el Rey de Suecia, ha nombrado al Sr. D. Juan Tarras, Cónsul sueco que fué en Cádiz, con el carácter de Consul General cerca de nuestro Gobierno.

Por los periódicos franceses vemos el Sr. D. Fernando Delisle, nombrado Cónsul General de esta República para el reino de la Bélgica, recibió su *exequatur* el 16 de Septiembre último.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

PORTUGAL.—Las Córtes al votar el casamiento de la jóven Reina con un principe estrangero, acordaron que la eleccion de este fuese librada al Duque de Braganza, quien antes de su muerte designó al Duque de Leuchtenberg, hermano del ex Emperatriz del Brasil.

En la Sesion de 14 de Octubre de la Cámara de Diputados, el Ministro del Interior leyó la siguiente proposicion:—

"En el testamento con que falleció de la vida presente S. M. I. el Sr. D. Pedro Duque de Braganza se lee lo siguiente:

Recomiendo á la generosidad nacional portuguesa mi esposa y todos mis hijos.

"El Gobierno de S. M. la Reina deseando satisfacer por su parte á esta recomendacion del augusto testador, y considerando los incomparables y notorios beneficios que él hizo a la nacion, y que tantas veces han sido reconocidos en esta Cámara, propone:

"1. Que se conceda á S. M. la Emperatriz viuda la renta anual de 40:000$000 reis, la cual quedará reducida á la mitad en el caso que S. M. I. se determine en cualquier época á fijar su residencia fuera de este reino.

"2. Que se de á S. A. R. la Princesa Amelia la renta mensual de 400$000 reis.

"3 Que el caso de mudar las circunstancias, ó por fallecimiento de alguna de estas augustas personas, ó por cualquier otro motivo, las Córtes tomarán la resolucion y dictarán las providencias que juzgaren convenientes."

Pasó á la Comision de Hacienda con la calidad de regente.

Antes que muriera D/ Pedro el Diputado Magallanes hizo una mocion para que se consagrase un acto de gratitud nacional al Libertador de Portugal.

"Dos de los hijos (dijo) del primer matrimonio de S. M. I. ciñen hoy la diadema real; y los otros del misme matrimonio encuentran en el presupuestos del Brasil los medios condignos de su elevada gerarquia para vivir con el decoro que les es debido, y si por desgracia les faltare alli, han de tenerles siempre en Portugal.

"No sucede lo mismo con la Sra. Princesa Da. Maria Amelia, hija del segundo matrimonio;—y es por esto que yo deseo dar á su augusto padre el dulce consuelo de dejarle un patrimonio; y para esto leeré la siguiente propuesta:—

"Propongo que se decrete una donacion en bienes nacionales, hasta el valor de 500 contos de reis, para establecer la casa de la Sra. Princesa Da. Maria Amelia, con la naturaleza de vínculo, dandose á la misma augusta señora el título de Duquesa de Mindelo, en memoria del feliz desembarque de S. M. I. el Sr. D. Pedro, Duque de Braganza, al frente del egército libertador en aquella playa."

Esta mocion fué aprobada la víspera de la muerte de D. Pedro.

—D. Miguel permanecia en Roma.

ESPAÑA.—El Estamento de Procuradores sancionó el primer artículo del proyecto de hacienda presentado por el ministerio, reconociendo por deuda del Estado todos los emprestitos contraidos tanto antes como despues del año 23. Esta noticia comunicada á Paris por la via telegráfica, produjo una gran subida en los fondos españoles, y se hicieron muchas transaciones. Mas siguió bien pronto á aquella comunicacion el anuncio de que por una resolucion posterior quedaba exceptuado del artículo anterior el emprestito conocido por de Guebbard. De modo que en un breve término se han ganado y perdido inmensas fortunas en la bolsa de Paris, especulando sobre los fondos españoles.

—La deuda interior y exterior de España, de todas denominaciones, asciende á $ 500,000,000 fuertes.

MARITIMA.

ENTRADA.

Bergantin goleta sardo *Meridiano* capitan Gaggino, de Génova el 28 de Agosto y Montevideo el 18 del corriente, consignado a D. Felipe Llavallol, con 110 minas trigo, 200 fanegas sal, 90 botijas aceite, 5 cajones sombreros de paja, 2 cajones marmo, 575 baldosas de piedra, 7 bultos cuerdas, 6 cajones barajas, 1 baul zapatos y 50 cajones fideos.

SALIDA.

Zumaca brasilera *Bom Fin*, para Santos.

HA CERRADO REGISTRO.

Polacra sarda *Colomba*, con destino al Rio Janeiro, despachada por su consignatario D Felipe Llavallol—Cargadores: el mismo, 1500 puntas de astas, 6 bolsas rapadura con 18 arrobas, 1 cajon velas de sebo, 800 quesos, 69 sacos porotos con 500 arrobas—Manuel Fontana, 391 bolsas maiz—Santiago Marchi y Ca., 613 bolsas maiz—Jacobo Palavecini, 139 quintales carne salada—Amadeo y Carrile, 26 barriles con 39 quintales semilla de lino—Santiago Rubio, 17 sacos con 110 arrobas nueces—Dickson y Ca., 68 cuñetes manteca—Zimmermann, Frazier y Ca., 428 fanegas sal—Juan José Rodriguez, 70 bolsas con 50 fanegas cebada—Dorr, Reincke y Lees, 1 cajon muestras de lata.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA MONTEVIDEO, RIO JANEIRO Y FALMOUTH—Saldrá hoy á la 1, el Paquete de S. M. B. *Cockatrice*.

PARA EL HAVRE DE GRACIA—Saldrá el 23 a las 10, la barca francesa *Fanny*.

PARA LIVERPOOL—Saldrá el 24 a la 1, el bergantin ingles *Ellen*.

DESPACHO DE LA ADUANA.

Dia 20.

a Rezabal, hermanos, Catedral 94.
47 pipas vino tinto, 7 medias id. id., 2 cuarterolas id., 1 barril vino seco.

a D. Gowland y Ca.. plaza de la Vict.
10 balas papel blanco, 250 resmas papel de estraza, 1 baul peinetas de talco para rulos, 1 id. id. y chapas de carey, 1 idem carey, 37 pipas vino tinto, 4 id. aguardiente, 7 medias id. anisado, 5 cuarterolas vino tinto, 2 id. aguardiente, 1 id. coñac, 11 medias pipas vino tinto, 2 id. id. coñac, 1 id. aguardiente.

a Rodger, Breed y Ca, Plata 66.
250 fanegas sal

a D. Joaquin A., Rivero, Belgrano 92.
13 y media docenas tablas.

a Soriano, Dominguez y Ca., Maypú 50.
7 pipas caña, 53 tercios yerba.

á Rennie, Macfarlane y Ca, Potosí 36
1 cajon zarazas de colcha, 26 fardos bramantes, 8 cajones pañuelos blancos de rebozo, 5 fardos listados para vestidos, 4 cajones pañuelos de rebozo fleco de lana, 6 fardos zarazas, 1 cajon cocos blancos, 4 id. muselinas calados.

a Dorr, Reincke y Lees, Paz 28.
11 fardos liencillos de 29 y media pulgadas, 10 cajones pañuelos de seda negros, 241 rollos jarcia, 8 cajones rapé macubá en botellas, 2 id. te, 1 cajon pellones de carnero de colores, 150 fanegas sal 124 tablones.

a Zimmermann, Frazier y Ca. Belg. 66.
237 tablas y tablones, 150 fanegas sal, 2 cajones pañuelos de seda fondo amarillo, 2 id. id. amarillos y mordorés, 10 id. idem negros, 1 id. vestidos de algodon, 2 idem loza, 51 id velas de esperma.

a D. Leandro Gomez.
373 bolsas arroz

a Mr. Dabomt, Piedad 32.
1 cajon muestras, conteniendo botones de tiradores blancos y amarillos, idem para chaleco, idem de la patria para chaqueta y marfil para retratista.

a Cristobal Brest, Maypú 12.
1 cajon muestras, conteniendo pañuelos del Tibé, capotillos de cachimir, peinetas de carey para trensa, idem para rulos, merinos, cintas de marabú, idem de tafetan con picos, idem cordoncillos, tela de seda para chalecos, abanicos, cuerdas para guitarra, idem bordonas, caprichos, chalí, botones de metal para camisa y muselinas.

á D. Manuel Maza, Potosí 48.
40 cajones pasas de higo, 19 idem idem de uva.

AVISOS NUEVOS.

Rifa interesante

A LOS AMIGOS DE LA PINTURA.

SE rifa en Montevideo, con superior permiso, un hermoso y elegante cuadro pintado al oleo representando EL PUDOR, valuado en la cantidad de 400 ps. fuertes. Dicho cuadro tiene de alto 2 varas y 2 tercias, y una y tres cuartas y media de ancho, con un marco dorado de una cuarta de ancho. Estan encargados de la venta de los boletos los Secretarios de las Salas de Comercio, al precio de 2 pesos fuertes ó su equivalente en moneda corriente; advirtiendo que tanto en los periódicos de esta capital como por los de Montevideo se dará aviso del número que le hubiese tocado en suerte, como tambien que el propietario de dicho cuadro se compromete á ponerlo á su costa en esta, en caso que tocase en suerte en alguno de los boletos que aquí se venden. d22 3ce3dn

AVISO

A los Almaceneros y Pulperos.

EN la plaza de la Victoria No. 25, en el alambique de Luis Rauschert se blanquean ó se hace ginebra ó anis, al precio de 22 ps. la pipa de veinte grados, tambien hay cerveza blanca y colorada tan buena como la inglesa á 9 ps. docena, devolviendo las botellas, como igualmente

Vinagre
Agrio de naranja
Vino de diferentes clases
Licores de idem
Caña, aguardiente, anis
Rom, coñac &c.

Lo cual se dará a un precio muy acomodado. d22 3p

Se vende

La Casa y Quinta frente al General Brown, conocida por de Da. Justa Suarez, con cuatro piezas de azotea, un corredor y dos cuartos mas, en la calle del Perú Nos 260 y 262. El que guste tratar puede ocurrir a la calle de Balcarce No. 264, frente al Hospital general de hombres. d22 4p

AVISO.

SE desea llevar para Montevideo una Ama de Leche que no tenga familia y se obliga á transportaria á Buenos Ayres en el caso que quiera volver dentro de 3 ó 4 meses: la que guste ocurra á la casa No 154 y medio calle de la Victoria, que se le pagara un buen sueldo. d22 3p

AVISO.

EN el bien conocido establecimiento de Agua de Soda, calle de la Paz No. 20, se encontrará agua de soda fresca, durante toda la estacion. d22 2c

Se Alquila,

UNA casita en la calle de la Victoria No. 117, con tres piezas, sala, aposento, comedor, patio, cocina y lugar. El que se interese en ella, puede ocurrir á la casa grande del lado, que es á la que pertenece. d22 3p

Avis du Consulat

GENERAL DE FRANCE.

LES Bureaux de la Chancellerie du Consulat Général de France ont été retransférés dans leur ancien local, Rue de la Florida No. 87, & seront ouverts, comme précédemment, tous les jours de 10 à 3 heures, sauf les fériés. d22 8c

Sr. Editor de la G. M.

Ya que la bondad de Vd. ha dado lugar en sus columnas á las contestaciones que por incidencia he tenido con D. José Pareja y Paglieres de Montevideo, espero que aquella se estenderá á publicar tambien la que por último voy á dar al comunicado de este Sr., inserto en el número de Vd. del 10 del corriente Diciembre; y es como sigue:—

Sr. D. José Pareja y Paglieres.

Muy Sr. mio:—Con fecha 4 del presente dirijió Vd. al Sr. Editor de la Gaceta Mercantil una exposicion de lo acaecido ante el Sr. Juez de Paz de la 3.ª seccion de Montevideo, en los dos comparendos que tuvimos en su juzgado.—A la verdad que la tal relacion es tan vacia, que el encargado de refutarla ha tenido mucho que trabajar consigo mismo, para decidirse á tomar la pluma: al fin, mis ruegos le han movido á escribir á mi nombre lo poco que sigue.

Empieza Vd. con argüirme de que dige (*en castellano*) que *no sabia hablar español*. ¿Y qué oposicion encuentra Vd. en esto? ¿con que el que aprendiese *ad hoc* y para un caso preciso y determinado, tres ó cuatro palabras en un idioma, ya de necesidad lo sabe entero y de pies á cabeza? Vaya Vd. con su lógica á quebrar las que se parezcan á la suya. Eh!!!.... Pero ¿cómo no sabria yo el idioma español cuando habia dicho ser mio el escrito á que Vd. se referia? Vaya otro echantillon de lengua parecido al anterior: sin duda que ha estudiado Vd. à Condillac! Un hombre puede decir, Sr. D. José, esta carta es mia, aunque no sepa una palabra del idioma en q' esté escrita, siempre que, habiendole sido explicada en el suyo nativo, llegue á persuadirse y convencerse de que en ella se vierten exactamente sus conceptos. Quìtese Vd. de ahí, amigo, Vd. no entiende palabra de la ciencia (a) ó del arte de raciocinar, y solo discurre *in fide parentum.* Debe Vd. no olvidar tanto las lecciones que habrá recibido de los maestros, ayos ó pedagogos que le hayan dirijido en su brillante educacion.

Hasta aquí nada ha dicho Vd., pues, que mereciese contestacion; pero desgraciadamente es del mismo jaez lo que dice despues. Refiere Vd. que mi procurador en el segundo comparendo, opuso la excepcion de incompetencia de jurisdiccion, y que en efecto el Sr. Juez de Paz declaró no corresponderle el conocimiento de la causa. Verdaderamente siendo el juicio de un impreso, juicio perteneciente á la materia criminal, y sabiendo hasta el mas íntomo que los juicios de ella corresponden a la jurisdiccion en que se cometió el delito verdadero ó supuesto, deberia Vd. haber concluido su esposicion en ese mismo periodo; pero Vd., que vino sin duda á este hemisferio á sacarlo de la ignorancia y las tinieblas, se esfuerza en que aquella regla no debe regir.

El encargado de esta contestacion ha sido en este punto atacado de tan fuerte pereza, que no ha podido escribir mas sobre él. Quizá será por la evidencia del principio, ó por que no querrá tèner á Vd. por discipulo de materias en derecho, y porque es sabido que el que opone una excepcion legal, obra justamente, y no debe por ello ser atacado.

Despues de declarado incompetente el Juez, todo lo que se dice ante él no es ya judicial, sino una mera conversacion. Así pues, lo que Vd. llama satisfaccion, nunca pudo ser la palinodia que Vd. solicitaba, ...pero ¿donde está esa pretendida satisfaccion? El que habia sido procurador hasta admitirse la excepcion, y que despues ya no hablaba en representacion mia, sino por sí solo, pues ya no se producia judicialmente, dijo á Vd. *que la suspicacia solamente podria dar una interpretacion desfavorable á mi comunicado, ó que solo una conciencia agitada por los remordimientos podria alarmarse tanto como lo hacia Vd.* ¡Porque no ha copiado Vd. las dos partes de la disyuntiva, y se ha contentado con darnos el primer estremo sin el segundo? ¡Vaya vaya, que es original la satisfaccion! ¡Cáspita con las entendederas de Vd.! En fin, Vd. ha quedado *satisfecho*, y cada uno puede hacer de su capa un sayo. Sin duda habrá Vd dejado con tanta boca abierta à todos sus lectores. Adios, Sr. D. José. Vd. puede tambien estar *satisfecho* del aprecio de

MANUEL SCIURANO.

P. S. Participo a Vd. que el sugeto que ha dictado estas líneas, ha mirado con el mayor desprecio los insultos que Vd le prodiga, y no ha querido por su parte ocuparse de Vd. por un momento; porque cualquiera cosa que haga de las que tiene que hacer, es de mayor importancia....¡hasta el bostezar!

(a) Aviso á Vd. (porque creo lo ignora) que los filósofos de los siglos anteriores, disputaban si la lógica es ciencia ó arte; cuestion verdaderamente importante, y a la que Vd podrá consagrar sus talentos, con utilidad del pobrecito y miserable género humano. Es Vd. tan profundo filósofo!.... No diga Vd. que no es de su incumbencia esta cuestion, pues tampoco era con Vd. el negocio mio, sino con el Sr. Muratori, y sin embargo entró Vd. en él tan de buena voluntad como se ha visto.

Interesante.

SE vende un excelente criado pardo, edad 25 años, sin vicio ni tacha conocida, soltero, y solo por la razon de quererse quedar en Buenos Aires y no irse con su amo para el interior, en la cantidad de 1400 pesos moneda corriente; advirtiendo que aunque vale mucho mas, su amo quiere hacerle la gracia de venderlo en equidad conocida en atencion á los buenos servicios que le ha prestado; y como siente deshacerse de él por nunca haberle dado disgusto en el mucho tiempo que le ha servido, desearia hallase un amo que lo tratase bien e hiciese estimacion de su mérito; pues es muy fiel, de muy buena voluntad, muy sano, robusto y agil para todo. El que se interese ocurra muy pronto á la calle de la Plata ó de las Torres No. 81. de la Catedral 1½ cuadra para el campo. d22 3pdn

Circo Olimpico.

¡Novedad extraordinaria!

A BENEFICIO DE
JUAN MARIANO PIZARRO,
PINTOR Y MAQUINISTA DEL TEATRO.

El Miércoles 24 de Diciembre.

Se representará la Gran Pantomima de Mágia, Ecuestre, Mecánica y Pintoresca, con varias metamórfosis, intitulada:

JUANA LA RABICORTONA;

O EL ASOMBRO DE JEREZ.

(*Los demas pormenores se darán en el número siguiente.*)

AVISO DEL CONSULADO GENERAL DE FRANCIA.

LAS oficinas de la Cancilleria del Consulado General de Francia han sido nuevamente trasladadas á su antiguo local, calle de la Florida No. 87, y estarán abiertas, como antes, todos los dias de las 10 de la mañana á las 3 de la tarde, con excepcion de las festividades. d22 8c

Gratificacion.

HAN desaparecido en la noche del Juéves último, en el Teatro, del palco alto No. 24, tres pañuelos, uno chico del cuello, rosado con listas blancas, otro grande del Tibé de tres colores, negro, mordoré y color oro, y otro de espumilla bastones verdes y de colores. El que los entregue al Sr. Comisario de Ordenes en la Policía, ó en la calle de Potosí No. 165, recibirá la gratificacion que se ofrece. d22 3*

AVIS DU CONSULAT

GENERAL DE FRANCE A BUENOS AIRES.

IL existe en ce Consulat Général de France des lettres á l'adresse de MM. Jean Argelies
Raymond, Joseph
Scheck, Charles
Manuel de la Hoz à Patagones
Grisanto Odiarde
Guillaume Reinstein
François Deschamp
Mondeaux Ainé
Ernst Geissinger
Leglaye
Viton
Charles Gosselin
Dehocy
Honoré Chonquet
Louis Guiol
Chrysogone Cassini
Balbot, Boulanger
Gatrot, Menuisier
Fraret François
Gruz, André
Thuly, Boulanger
René Faucheux, jeune
Cassin, Boulanger
Gury Pierre
José Ployon
Jean Filix Defeuiller
Teodore Churito
Gustave Conil
Philippe Lascoup
Jean Baptiste Bayonnais Latreille

MM. les interessés pourront retirer les lettres gui leur appartiennent, des bureaus de la Chancellerie de ce Consulat Général de France Rue de la Florida No 87, tous les jours de 10 á 3 heures sauf les feriés. d22 15c

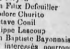

REMATES.

POR J. J. ARRIOLA Y CA.

Hoy Lúnes, 22 del corriente, á las II de la mañana, en la esquina de provision calle del Perú pasado el No. 132, se rematará todo su contenido que consiste de una porcion de articulos de comestibles y bebidas, alguna loza, vasos, yerba mate, y otras varias especias relativas y tambien el armazon y mostrador, nuevos, y algunos muebles de la casa &c.

POR LOS MISMOS.

Perú No. 21.

El Martes, 23 del corriente, à las 11 y media en punto de la mañana, se rematarán á la mejor postura, algunos bramantes, lienzos de algodon muy buenos, y algun otro efecto con *averia*.

EN SEGUIDA—

Pañuelos de uarias clases, musolinas para vestidos, medias de seda de patente y lisas de hombre y muger, ponchos, pieles blancas muy buenas, zarazas, listados, brines para pantalones aplomados y blancos, listados, gèneros de algodon y seda para chalecos, paños regulares circacianas para ropa de verano y otros varios efectos.

IGUALMENTE—

Se rematará el contenido de una minuta de cartones de tijeras y corta-plumas finas, mates de platina de varios gustos, botones para tiradores plateados y dorados, y otros varios artículos de quincalleria.

POR TOMAS GOWLAND.

En la Alameda.

El Miércoles, 24 del corriente, se rematarán, á la mas alta postura, todos los útiles salvados de la goleta *Dos Amigos*, que naufragó en la playa cerca de Maldonado, que son los siguientes—
Los aparejos, amarras, velas
Anclotes, calabrotes, motones
Bombas, cabrestantes y varios otras cosas tambien salvadas.

A las 11 en punto.

AVISOS DE LA POLICIA

SIENDO la estasion actu l la mas apropósito para la recomposicion de las veredas se previene á todos los dueños de fincas que las tuviesen en mal estado, que el que no lo verificase en el perentorio término de un mes ó no hubiese dado principio á ello en dicho termino, se le aplicará la multa que corresponde sin perjuicio de las medidas que la Policia juzgase convenientes para llevar á debido efecto esta disposicion, advirtiendo que debe hacerse con cal y dos ladrillos como está dispuesto por punto general.

Noviembre 26 de 1834.

—

SE previene á los dueños de Quintas, á quienes se ha ordenado abran las zanjas, que deben echar las tierras que saquen de ellas al lado de adentro de su pertenencia como está mandado, ó estenderlas en las calles que fuesen angostas; en la inteligencia que al que así no lo verificare se aplicara la pena que corresponde.

Noviembre 26 de 1834.

—

AUNQUE el Gefe del Departamento se halla con los mejores deseos y disposicion para proceder á la recomposicion del empedrado de las calles de la ciudad, los fondos del ramo ni el estado del Erario público se lo permiten; de consiguiente, los vecinos que desearen refaccionar el de sus pertenencias, pueden reunirse entre sí y levantar una subscripcion con aquel objeto, avisando al predicho Gefe la cantidad á que ascienda para consultar el medio de realizar la obra si ella fuere suficiente, con el auxilio que pueda dar la Policia á un fin tan interesante.

Noviembre 27 de 1834.

—

EL Gefe del Departamento encarga á los Farmaceúticos de esta ciudad con Botica abierta, el mas exacto cumplimiento del articulo 39, título 3.° del Reglamento de Medicina que es como sigue—"En toda Botica las substancias venenosas estarán siempre guardadas por separado bajo la llave que tendrá consigo el Boticario y no podrá venderse para el uso de las artes sin licencia del Gefe de Policia." En su consecuencia el precitado Gefe está resuelto á hacer visitar los predichos establecimientos para examinar si se observa lo dispuesto en el articulo citado.

Noviembre 28 de 1834.

—

SE previene al público que todo el que tenga en su servicio algun liberto correspondiente á los introducidos por los corsarios pertenecientes á las presas hechas en la pasada guerra con el Brasil, deben hacer manifestacion de ellos en este Departamento; advirtiendo que el que no lo verifique para el 25 del corriente se tomarán las medidas que correspondan por su inobediencia.

Diciembre 12 de 1834.

—

HAN sido nombrados veedores del repeso del pan en la presente semana en el Mercado del Centro los Sres. D. Miguel Gil, y D. Pascual Diana.

Buenos Aires, Diciembre 13 de 1834.

—

HABIENDO pasado el Presidente de Serenos una nota al Gefe de Policía en que daba cuenta con una relacion de algunas personas que se negaban á satisfacer la cuota señalada por la ley para el sosten de la institucion de Serenos, decretó en ella lo que sigue; que se pone en conocimiento del público—

"Sorprendido el Gefe del Departamento del presente parte y dudando aún de que haya un solo habitante que se resista al cumplimiento de una ley, que despues de tener en sí la irresistible fuerza de un mandato legal; tiene ademas aquel imperio que dá el interes comun; autoriza al Comisario D. Manuel Insua, para que en el término de 48 horas se apersone en las casas de la adjunta relacion que se han resistido á pagar la contribucion de Serenos, á los que siendo cierta su resistencia les impondrá de este decreto, y les hará pagar en el acto los que les corresponda por un mes, dándoles un recibo provisional y en el caso de resistencia ó escusa los conducirá á la Cárcel de Deudores sin consideracion alguna. d20

Breviarium

ROMANUM ex decreto Sacro Santi Concilii tridentidi restitutum, edicion de 1832, muy hermosa. Existe en la libreria de la Independencia calle del Perú No. 60. d10tfs

AVISO.

EN los dias 20, 22 y 23 del corriente mes, bajo las galerias de la Casa de Justicia, se han de hacer almonedas y remate, de una casa perteneciente á la testamentaria de Da. Paula Blanco, situada en la calle del Tucuman puerta No. 206, tasada en la cantidad de 11,199 ps. 5 rs. moneda corriente; cuyo terreno se compone de 8¾ varas de frente al Norte y 70 de fondo al Sud. Las personas que se interesen en ella, pueden ocurrir por la oficina á cargo del escribano Lopez, y hoy al mio, donde encontrarán sus tasaciones.

Buenos Ayres, Diciembre 18 de 1834.

d20 3p *Izarrualde.*

Wants a situation.

AS cook—A young woman, who can produce satisfactory recommendations—An English or American family would be prefferred—A line addressed to M. and left at this office will receive attention. d20 3p

Se venden

DOS criadas, como de 24 años una y la otra como de 28, sin vicios y aptas para todo servicio. Quien se interese por ellas ocurra á la Imprenta que allá darán razon: sin mas motivos que salir sus amos del pais. d20 2p

Se necesita

UNA conchavada para cocinar que sepa su obligacion y sea aseada: ocurra la que tenga estas cualidades á la calle de la Florida No. 192. d20

PAPEL DE MARQUILLA

SUPERIOR, para cartas y para dibujo, se ha sacado recientemente en la Libreria de la Independencia calle del Perú No. 60. n29

Agua mineral

Legítimo de Selter, en tarros de barro.

SE acaba de desembarcar una partida de esta agua tan saludable y propia para tomar en la presente estacion, y se vende á precio equitativo en casa de

Zimmermann Frazier & Co

d10tfs No. 66 calle de Belgrano.

Diligencia ó Coches

Para San Isidro y Punta de San Fernando.

Calle de la Piedad No. 246.

SALDRAN el Sábado por la tarde y Domingo por la mañana, y regresarán el Domingo á la tarde y Lúnes por la mañana, si el tiempo lo permite y si hubiere suficiente número de pasageros, al módico precio de 10 pesos por ida y vuelta. El reglamento se halla inserto en las Gacetas Nos. 3,425 á 3,432

En el mismo establecimiento se alquilan carruages decentes y bien servidos tanto para la ciudad como para cualquiera destino, á precios moderados. d12 1mc

AVISO.

SE venden DOS CABALLOS, uno oscuro grande, de buena presencia, bueno para andar y para caleza, y el otro doradillo, que pasea muy bien. Quien quisiere comprar uno de ellos ó los dos, podrá verlos en la caballeriza de Hue, al lado de la casa del Sr. Basavilbaso, calle del Peru, frente al No. 112; y para tratar ocurran á la calle de Potosí No. 122, donde está el encargado de la venta. d19 3c

CRIADA EN VENTA.

HAY una de todo servicio en la calle de la Independencia No. 215. d19 3c

A los Quinteros y

JARDINEROS.

EN la casa de Amadeo y Caprile, calle de la Paz No. 58, se acaba de recibir un surtido de semillas frescas que se venderán á precios acomodados y que constan de

Coliflor
Brocoles
Repollos de verano é invierno
" ingleses
Rábanos, guindillas
Lechuga
" larga
Berenjenas
Nabos de varias clases. d19 8c

Sillas de Norte

AMERICA.

Hay unos pocos cajones de asiento de esterilla en el Martillo de Tomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107. d13

NOTICE.

ANY *information respecting Mr.* RICHARD BONSALL, *who came to this country from British North America in or about the year* 1823, *and, it is believed, subsequently removed to Monte Video, will be thankfully received at this office.* d13tf*

Papel de carta.

ACABAN de recibir en la Libreria No. 30 calle de la Catedral, una partida nueva de papel de carta de diferentes clases, entre ella se encuentra *papel del Banco,* en folio y en cuarto mayor, y papel azulado con sello superior. d1 1mc

Littérature fran-

ÇAISE & HISTOIRE.

ATLAS des enfans. Aventures de Messire Anselme et de Friso roi des Gangarides. L'art du brasseur. Anecdote de Bendor. Extraits des auteurs profanes en latin & français. Botta, Histoire des guerres de l'indépendance américaine. Œuvres de Boileau. Buffon de la Jeunesse. Botanique en 20 leçons. Histoire de la domination des arabes en Espagne. Culture du Nopol. Clarisse Harlowe. Confessions de J. J. Rousseau. Le cambiste universel. Voyage en Egypte. Dictionnaire de physique par Brisson. De l'allemagne par Mme. de Staél: Démonstrations de Botanique. Dictionnaire français-espagnol. Discours de Fox & Pitt. Dictionnaire d' agriculture par Rosier. Elemens de Chimie par Chaptal. Campagne de 1812 par Ségur. Histoire de Pologne. Une des Cordilières, par Humbold. Le guide des Negocians. Lettres relatives au musée de Turin. Les méres de famille. L'attaque des places. Romans de W Scott. Lettres de Jureins. Histoire des Suisses. Métamorphoses d'Ovide. Mémoires de Carnot. La Nouvelle maison rustique. Mémoires des contemporains. Do. de Ste. Héléne Odes Sacrées. Œuvres de Racine, de Corneille, de D'Alembert, de J. J. Rousseau, de Montesquieu, de Machiavel, de Depradt Histoire philosophique et politique des deux indes. Do. de la Legislation. Plans divers. Pollian ou le Siécle d'Auguste. Réglement de l'infanterie. Grammaire des Grammaires. Traité des pierres précieuses. Voyages autour du monde par Marchand, par Vancouvert, par Fressinet, voyage D' Ali-Bey, de Maccarthy, d'Anacharcis &c.

En la Libreria de la Independencia, calle del Perú número 60.

NOTICE.

AT the well known Soda Water Establishment No. 20 calle de la Paz, a fresh supply of Soda Water may be had during the season. d. 20 3p

AVISO.

AL informar al público de la traslacion de la Confitería que tenia en la calle de Cangallo No. 45, á la casa contigua al Teatro, el dueño de ella se hace igualmente un deber de anunciar nuevamente q' en este su establecimiento se elabora cuanto corresponde al ramo de confitero en su mayor estension.—Dulces secos y en caldo, masas, pasteles, imitaciones animales y vegetales hechas con la perfeccion posible; en fin, adornos de toda clase para mesas de refresco funerarias ú otras funciones, se hallarán prontas ó se prepararán con esmero y brevedad al gusto de quien los requiera.

Tiene ademas un surtido de las frutas mas delicadas de Europa conservadas en jarabe, las que por ser recien llegadas guardan aun el mas precioso sabor.

Jarabes, limonadas, licores, en fin toda clase de bebida digna de ser ofrecida á un paladar delicado, se hallan ó se confeccionan en la misma casa, donde se sigue vendiendo por menor y por mayor, con la rebaja acostumbrada de 2 reales por peso. n21 tfs

A LOS AFICIONADOS

A LA BUENA CERVEZA DE LA FAbrica atras de la Recoleta.

ERNESTO KLAPPENBACH, Diehl y Ca., tienen el honor de anunciar al público que acaban de formar sociedad para el establecimiento de una fábrica de cerveza, que garanten será de la mejor calidad; á cuyo efecto han abierto un depósito en los sótanos de la casa de la *Gaceta Mercantil,* para los Sres. que gusten favorecerlos con sus órdenes. En el zaguan de esta imprenta se hallará un buzon, donde se servirán, las personas que deseen ocuparlos, echar sus órdenes que serán puntualmente ejecutadas, á los precios siguientes—

Los barriles de 20 á 100 botellas á razon de 4 rs. botella.

Tambien se reciben órdenes en el almacen de suelas calle de la Piedad No. 110. n29 1mc

Se vende

Una hermosa Casa esquina en la Punta de San Fernando, compuesta de 25 y media varas de frente á la calle principal, y una cuadra de fondo al Rio, sobre la barranca, el edificio de azotea.—Tambien se cambiaria por otra casa en esta ó por ganado. El que se interese ocurra á la calle de la Plata No. 2, ó á la de Belgrano No. 35. d4tfs

Papel rayado

PARA copiar música, á 1 real, 1 y medio, 2, 3 y 4 rs. el pliego.

En la Libreria de la Indepenpencia, calle del Perú No. 60. d13 tfs

Se compran,

BOTELLAS DE TODAS CLASES.

EN el depósito de Cerveza en el sótano de la casa calle de Cangallo No. 75. d11tfc

WARM AND COLD

BATHS.

No. 32 calle del 25 de Mayo, one square from the Commercial Rooms, towards the Fort.

MR. BALLESTER *respectfully announces to the Foreign Residents in Buenos Ayres, that with a view to public accommodation, he has added to his Fonda, a Bathing Establishment, where* WARM OR COLD BATHS *may be had at all times between sunrise and ten at night—Mr. B. pledges himself to those who may favor him with their Custom, that no exertion shall be spared to give the fullest satisfaction.*

The most scrupulous regard to cleanliness is observed, the Bath being filled only in presence the person who is to use it. The Bathing Rooms are furnished with all the necessaries usual in similar establishments in Europe.

Breakfast, Dinner, or Tea prepared at a moment's notice—A bill of fare with the price ef each dish, will be furnished to those who may desire it.

Price of single Bath, warm or cold $4 *or 12 tickets for* 36$. d15tfc

Carpintería y Fa-

BRICA DE PERSIANAS.

Calle de Corrientes No. 51.

SE hacen, se componen y se pintan PERSIANAS, con el mejor gusto. Como igualmente se hace toda clase de obra blanca á precio muy equitativo. Tambien hay unas puertas usadas. d9 1mp

Aviso

DE PROVECHO A LA SALUD PUBLICA.

Calle de Maypú No. 76.

Hay de venta leche de burras recien paridas, á todas las horas que se pida; y almendra superior en pepita. dic. 15 15c.

A los hacendados.

Se desean comprar 300 ó 400 cabezas de ganado vacuno al cortar, previniéndose que ha de ser en la campaña del Sud. Quien se interese en su venta puede ocurrir á la calle de Venezuela No. 191, que se hallara con quien tratar desde las 7 hasta las 10, y por la tarde desde las 2 hasta las 5. d20 2pd4

Se vende,

UNA criada jóven, sin hijos, de un servicio general, en la cantidad de 700 pesos moneda corriente. El que se interese por ella ocurra á la Plaza del 25 de Mayo calle de la Victoria No. 18. d20 3p

Se vende,

UN criado jóven, albañil. La persona que se interese por él ocurra á la calle de la Paz No. 114. d20 3p

Fábrica de Cerveza

Blanca y colorada, de muy superior calidad, en la calle de Tucuman, de la Fabrica de Armas 2 cuadras para el campo. No. 362—la docena por 12 $ y devolviendo las limetas vacias a 8$ la docena.

Tambien se despacha en las casas, por mayor y menor, á 6 rs. la botella.

o31 2mp *T. Santiago Reiner y Ca.*

SE VENDEN

UN terreno en el partido de San Vicente de 2340 varas de frente y 2440 dichas de fondo, excelente campo y en muy buen parage. Tambien un medio cuarto de tierra en la calle de Belgrano, 5 y media cuadras de la iglesia de Monserrat para el Oeste, uno y otro á precio acomodado. El que se interese ocurra á la calle de Belgrano No. 35. d1tfs.

ALMANAQUE

PARA LAS PROVINCIAS Y PARA *la Banda Oriental.*

Se vende en la Imprenta del Estado, calle de Chacabuco No. 19, y en las Librerias de la ciudad. n26tfs

La Sociedad de Bar-

QUEROS

CON el fin de llevar á efecto las miras que se ha propuesto, de desterrar para siempre los robos que se cometen en las cargas y de-cargas, muy particularmente en el ramo de sal por el destino de Barracas, que prevalidos de la generosidad con que muchas veces los dueños de saladeros han cedido á los patrones ó marineros lo que se designa por *sobras,* ha sido un pretesto para poderse sustraer, ó para con mayor facilidad hacer ocultaciones impropias, suplica á todos los Sres. dueños de saladeros y demas individuos que reciban sal que bajo ningun motivo den á patron ó marinero ningun sobrante de este articulo, para que de este modo surtan efecto las medidas que se toman. n29 1mc.

PLUMAS DE ESCRIBIR.

POR mayor á 15. 25, 30, 35, 40 y 50$ el millar—Por menor á 4 rs., 1$, 12 rs., 2$ y 3$ el atadó de 25 plumas.

TINTA

A 1$, 12 rs. y 2$ la botella.

En la Libreria de la Independencia calle del Perú No. 60. n29tfs

SE ALQUILA.

Una hermosa casa, propia para comercio, sita en la calle de Belgrano No. 105, que habitan los Sres. Rodriguez y Ca. A la misma calle No. 40, pueden dirigirse á tratar. d13tfs

Aviso

EN casa de Lavalle y Mcome, calle de la Reconquista No. 63, hay una partida de aceite para quemar que se venderá muy barato. d15

A los Plateros.

SE vende, en la casa de Comercio No. 14, calle de la Reconquista, un surtido muy completo de limas y herramientas para Plateros y Relojeros, á precio muy barato. d13tfc

Se alquila

La casa de altos situada en la calle de la Victoria señalada con el No. 41, y tiene 6 habitaciones muy aseadas y las demas oficinas necesarias. La persona que desee alquilarla puede ocurrir á la misma casa donde no solo darán razon de su moderado alquiler, sino tambien de otras condiciones ventajosas al inquilino. d18 tfs

CUARTO PARA TIENDA.

HAY uno bastante hermoso, empapelado, y con buen piso de tablas, pronto para alquilarse, en la calle de la Victoria a solo cuadra y media de distancia de la plaza de este nombre, y lo será á precio bastante equitativo ocurriendo a la referida casa. d18 tfs

Caleza.

HAY á venta una, por un precio muy bajo, en la casa No. 74, calle de la Catedral. d15 6s

Escuela de Niñas.

SE ha abierto una en la calle de Cangallo No. 112, en la que se enseña el frances, el castellano, bordado, dibujo, escritura, lectura, aritmética, geografia y el piano.

Se reciben esternas y medias pupilas: Las esternas que no pasen de 9 años, pagarán 10$ por mes; y las de 9 años para arriba, 15$ al mes.

Las medias pupilas pagarán 30$ por mes

Tambien se hacen en la misma casa dibujos de bordados, se venden tiradores pintados y se dibuja sobre el género. d17 6p

AVISO.

EL drama en 5 actos titulado *Antonino,* traducido por D Rafael Minvielle, se halla de venta en el despacho de los boletos de teatro y en la Imprenta del Estado calle de Chacabuco No. 19. d20 3c.

A los comerciantes,

LITIGANTES Y DEMAS

QUE TENGAN QUE HACER PAGOS

EN METALICO.

EN esta Imprenta se vende un cuaderno que contiene las variaciones del cambio, desde el principio de su alteracion, es decir, desde el 8 de Febrero 1826 hasta el 29 de Febrero 1832: con el certificado al pié de tres corredores de número por mandato del Tribunal Consular, y la ley de 30 de Abril 1828, sobre el modo de satisfacer las deudas en metálico. Contiene ademas los cambios sobre Inglaterra y Montevideo, durante el referido periodo: su precio es de $4 cada cuaderno. Se advierte que solo hay muy pocos ejemplares, y que en breve se imprimirán las variaciones que medien desde Marzo 1832 hasta el dia.

CAPITANIA DEL PUERTO.

TODO individuo que quiera construir algun buque, de cualquier porte que fuese, deberá ántes presentarse á la Capitania del Puerto por escrito, en la forma debida, solicitando el correspondiente permiso, sin cuyo requisito no podrá verificarlo.

Buenos Ayres, Diciembre 5 de 1834.

—

TODO individuo que quiera incorporar su buque á esta Matricula, deberá presentarse por escrito á la Capitania del Puerto con los documentos que acrediten su propiedad, solicitando que el maestro mayor de carpinteros de ribera proceda á formar el arqueo y tasacion del buque, y que verificado este previo requisito se ordene al Escribano de Marina haga las anotaciones correspondientes.

Diciembre 5 de 1834.

—

SE previene á los dueños y patrones de buques del cabotage, que en adelante no se despachará licencia alguna, tanto para el tráfico de la playa, como para los demas puntos, sin que traigan todos los nombres de los individuos que compongan la tripulacion del buque.

Diciembre 12 de 1834.

Almanaque de Es-

CRITORIO,

En un pliego grande, abierto, para las Oficinas y las casas de Comercio.

Se vende en la Imprenta del Estado, calle de Chacabuco No. 19, y en las Librerias de la ciudad. n26tfs

MAIZ desgrana-

DO, EN BOLSAS.

HAY de venta en la calle de la Paz, No. 28, una partida de Maiz desgranado superior, en bolsas, y en buen estado para embarcarse. d3tfc

AVISO A LOS QUE

Gastan harina del pais.

EN la calle de la Esmeralda No. 95, se vende harina del pais de superior calidad, á 5 pesos arroba, y la de trigo estrangero á 6 pesos arroba. d11 8pd2

Conocimientos

EN castellano, ingles ó frances—Letras de cambio—Goma elástica—Raspadores—Arenilla colorada y negra—Pizarras de piedra y de carton—Reglas chatas, caladas, cuadradas y redondas—Lacre colorado y negro superfino—Obleas—Cajas de carton para escritorio—Tarjetas lisas, doradas y de colores—Cortaplumas de varias clases &c. &c. En la libreria de la Indepencencia calle del Perú No. 60. d10tfs

Bebidas y otros

ARTICULOS.

Cerveza inglesa superior
Coñac legítimo idem
Ginebra idem
Vino de Oporto del mas superior
Vinagre en medias pipas
Azúcar de pilon refinada
Té Bohea y Souchong

En el Martillo de José Perez y Ca., calle de la Catedral No. 72. d17 10s

POLVILLO

Sevillano de primera calidad
Rapé de la Princesa superior
Rapé frances id.
Rapé de Macuba id.

Se vende, por mayor y menor en la Libreria de la Independencia, calle del Perú No. 60. n6tfs

AVISO.

LA Cancilleria del Consulado General del Imperio del Brasil, se ha trasladado á la calle de Venezuela No. 111. d13 8c

Caton cristiano,

CON ejemplos para uso de las escuelas, añadido con un nuevo método de escribir por reglas, una nueva coleccion de muestras caligráficas, y cinco modos de ayudar á misa con el retrato de S. Casiano, nueva edicion, Barcelona 1832.

CARTILLA

Y doctrina cristiana para la instruccion de los niños americanos. Barcelona 1833.

MEDITACIONES

Para el Santo Sacramento de la Misa, por J, D. Minguet, 1 tomito. Barcelona 1831.

Se hallan á venta en la Libreria de la Independencia calle del Perú No. 60. d10tfs

Obra nueva.

ACABA de salir de la prensa de Buenos Ayres, una obrita de veinte y nueve páginas, titulada—"Memoria Descriptiva sobre Tucuman" su autor J. B. Alberdi. Se halla en la Libreria No. 30, calle de la Catedral. d16 5c

Almanaque

PARA EL AÑO DE 1835,

Aprobado por S. S. Illma. el Obispo de esta Diócesis.

Se vende en la Imprenta del Estado, calle de Chacabuco No. 19, y en las Librerias de la ciudad. n26tfs

Historisa.

HISTORIA del Jacobinismo. Establecimientos Europeos en las Indias. Filosofia de la Historia. Historia de Colombia, de Portugal, de Francia, de Inglaterra y de los Estados Unidos. Revolucion de España, de Portugal, Romana, Francesa. Vida de Napoleon por W. Scott. Vida del Dr. D. Mariano Moreno. Conquista de Mégico. Rudimentos históricos. Espectáculo de la naturaleza con muchísimas láminas. Vida de los Filósofos de la antigüedad por Fenelon. Itinerario de Paris á Jerusalem por Chateaubriand. Diario de Santa Helena. Historia política y militar de Napoleon desde su nacimiento hasta su muerte por de Norvins. Refutacion de la vida de Napoleon por W. Scott. Historia del Comercio hasta nuestros dias &a. &a.

En la Libreria de la Independencia calle del Perú No. 60. nov. 27 tfs.

El Redactor responsable—

SANTIAGO KIERNAN.